

La Asociación Nacional de AFAP de Uruguay (ANAFAP) es la gremial que nuclea a las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional: Integración AFAP, AFAP Sura y UniónCapital AFAP.

Visión

Ser la Gremial referente en materia de administración de fondos de ahorro previsional, teniendo como guía el bienestar de los afiliados al Sistema de Capitalización Individual.

Misión

Difundir el sistema previsional entre los afiliados a las AFAP y el público en general.

Realizar trabajos y propuestas que mejoren el desempeño del sistema, contribuyan a la educación financiera de los afiliados y posibiliten su mejor toma de decisiones.

Defender los intereses de los afiliados al Sistema de Capitalización Individual.

Oportunidad

El sistema previsional uruguayo fue creado por la Ley 16.713 de 1995. En él se establece un régimen mixto que recibe las contribuciones y otorga las prestaciones en forma combinada, una parte por el régimen de jubilación por reparto y otra por el régimen de jubilación por ahorro individual obligatorio.

Este sistema tiene más de 1.300.000 afiliados, administra un Fondo que representa más del 20% del Producto Bruto Interno del país y ha logrado una rentabilidad de dichos fondos en el entorno del 8% real anual (en Unidades Indexadas), lo que permite que más del 60% del Fondo de Ahorro Previsional corresponda a ganancia del afiliado y menos del 40% a lo que aportó.

Metodología de trabajo

Se realizarán propuestas de mejora al sistema, basadas en trabajos encomendados a profesionales especialistas en cada tema o a los propios cuadros técnicos de las AFAP que integran la Asociación.